



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL



Mapa de Riesgos Institucional 2024

Informe de Monitoreo Junio 2024



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN.....	3
2	METODOLOGÍA DE MONITOREO	3
2.1	Primera parte - Monitoreo de riesgos y controles:	4
2.2	Segunda parte - Monitoreo a los avances del plan de tratamiento de los riesgos:	4
2.3	Tercera parte – Conclusiones y Recomendaciones:	4
3	RESULTADOS GENERALES DEL MONITOREO.....	5
3.1	Monitoreo a los riesgos.....	5
3.2	Monitoreo a los controles.....	6
3.3	Monitoreo a los avances de los Planes de Tratamiento de los riesgos.	11
4	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	13





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

1 INTRODUCCIÓN

La política de Administración de Riesgos adoptada por la Justicia Penal Militar y Policial, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y de la Guía para la Administración de los Riesgos y el diseño de controles en entidades públicas (versión 6, noviembre de 2022), se estructura para asegurar una gestión eficaz de los riesgos que puedan afectar la continuidad de las operaciones y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El objetivo principal es identificar de manera preventiva acciones de control, ofrecer respuestas oportunas y diseñar estrategias institucionales ante situaciones que puedan impactar el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales. También busca minimizar las consecuencias negativas, reducir la vulnerabilidad ante amenazas internas y externas y mejorar las capacidades institucionales de respuesta a eventos identificados o inesperados que puedan afectar al talento humano, la infraestructura tecnológica o los servicios esenciales de la entidad.

En línea con lo mencionado, la Oficina Asesora de Planeación, actuando como segunda línea de defensa en la gestión de riesgos, diseñó la metodología de monitoreo al mapa de riesgos, desarrollada a través de verificaciones a los avances reportados por los líderes de procesos en el Sistema Integrado de Gestión – DARUMA, a través del cual se monitorea la implementación de los controles y de los planes de tratamiento definidos en el Mapa de Riesgos Institucional de la vigencia. Durante el primer semestre de 2024, se llevó a cabo el primer monitoreo y los resultados se incluyen en este informe.

2 METODOLOGÍA DE MONITOREO

Para este monitoreo, la Oficina Asesora de Planeación, optó por sistematizar el ejercicio mediante la implementación del módulo de riesgos del aplicativo DARUMA. En este contexto, se llevó a cabo la carga de los riesgos identificados y documentados en el Mapa V.1 del 2024, que fue aprobado y publicado en la página web de la Entidad, este ejercicio se adelantó en dos partes así:





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

2.1 Primera parte - Monitoreo de riesgos y controles:

De acuerdo con la identificación de riesgos y definición de controles de la versión 1, se validó durante el ejercicio sí los controles se encuentran implementados y documentados, de este monitoreo se registra la evidencia de la implementación del control en la plataforma DARUMA.

2.2 Segunda parte - Monitoreo a los avances del plan de tratamiento de los riesgos:

De conformidad con lineamientos establecidos en la Política de Administración del riesgo es necesario que los riesgos evaluados y con riesgo residual a partir de calificación en moderado, se establezca un plan de tratamiento con el fin de mitigar o reducir probabilidad de ocurrencia o el impacto de materializarse, por lo tanto durante el monitoreo se llevó a cabo la revisión de los avances a la implementación de las acciones establecidas para cada riesgo en la vigencia, las evidencias y aportes de las dependencias se registraron por los responsables en el aplicativo DARUMA.

En esta sección se detallarán las actividades programadas por proceso para su cumplimiento total (avance al 100%) y se observará su avance registrado. Así mismo, se reconocen las actividades que por su descripción tendrían un avance parcial a corte 30 de junio de la presente vigencia, pero que finalizan su ejecución en fechas posteriores, lo anterior con la finalidad de observar su avance correspondiente.

2.3 Tercera parte – Conclusiones y Recomendaciones:

A partir del monitoreo realizado, se han consolidado los resultados en el presente informe. Este incluye un análisis cuantitativo y cualitativo que abarca el cálculo porcentual de los controles implementados y documentados, así como el progreso de las acciones implementadas de los planes de tratamiento durante el primer semestre del 2024. El informe finaliza con las conclusiones y recomendaciones identificadas durante ejercicio.

Los resultados reportados se fundamentan en la información cargada en el módulo de Riesgos del aplicativo DARUMA por los responsables de los riesgos o de la actividad del plan de tratamiento.





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

3 RESULTADOS GENERALES DEL MONITOREO

3.1 Monitoreo a los riesgos.

A partir del Mapa de Riesgos vigente para el 2024, se procede a realizar el primer monitoreo a los 37 riesgos institucionales identificados por procesos así:

Proceso	Tipo de Riesgo	
	Corrupción	Gestión
Comunicaciones Estratégicas	-	2
Gestión del Talento Humano	-	2
Direccionamiento Estratégico	-	1
Sinergia Organizacional	-	1
Gestión del Conocimiento, Investigación Académica e Innovación.	-	1
Gestión TIC	2	2
Gestión de Servicios Administrativos	1	1
Adquisición de Bienes y Servicios	1	5
Gestión de Servicio Judicial	-	1
Relacionamiento Estado-Ciudadano	-	1
Gestión Financiera	-	3
Gestión Documental	-	1
Gestión Jurídica	1	3
Investigación y Acusación	1	2
Juzgamiento y Ejecución	2	1
Control Interno	-	1
Control Disciplinario	1	
TOTAL	9	28

Fuente: Elaboración propia- Oficina Asesora de Planeación- con base en el Mapa de Riesgos Institucional V1-2024.

Como resultado del primer monitoreo, se observó que los riesgos identificados e implementados no variaron el análisis de las causas ni la valoración del riesgo inherente, así mismo se evidencio que las dependencias no reportaron riesgos materializados para el periodo, a partir de lo anterior no se han actualizado o identificado riesgos nuevos.

Para el caso de los riesgos de seguridad informática y a partir de la identificación de activos de información adelantado por la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - OTIC, es necesario realizar una articulación con los riesgos asociados a estos activos y el mapa de riesgos institucional V1 2024.

Por último y teniendo en cuenta los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, respecto a la tipificación de los riesgos fiscales, es necesario una vez





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

el mapa de riesgos se someta a una nueva actualización, se debe realizar la clasificación para los riesgos de gestión y los mencionados anteriormente.

3.2 Monitoreo a los controles.

Durante el monitoreo de los controles establecidos (97), se pudo observar que:

- El 82% de ellos se encuentran implementados (80 controles), y que el 18% (17 controles) se encuentran previstos para ser implementados en las acciones propuestas a desarrollar durante el segundo semestre de la vigencia 2024. Lo anterior es necesario para garantizar el propósito de los controles identificados, que consiste en mitigar o reducir el impacto o probabilidad de que el riesgo se materialice.

A continuación, se detalla por procesos el estado de implementación de los controles:

Proceso	Controles	Implementados Dic 2023	Implementados Jun 2024	Sin Implementar Jun 2024
Comunicaciones Estratégicas	9	4	5	4
Gestión del Talento Humano	4	4	4	0
Direccionamiento Estratégico	3	2	2	1
Sinergia Organizacional	3	3	3	0
Gestión del Conocimiento, Investigación Académica e Innovación.	6	6	6	0
Gestión TIC	11	9	10	1
Gestión de Servicios Administrativos	3	3	3	0
Adquisición de Bienes y Servicios	8	8	8	0
Gestión de Servicio Judicial	2	2	2	0
Relacionamiento Estado-Ciudadano	2	2	2	0
Gestión Financiera	5	5	5	0
Gestión Documental	3	3	3	0
Gestión Jurídica	10	9	9	1
Investigación y Acusación	8	2	5	3
Juzgamiento y Ejecución	15	8	10	5
Control Interno	2	0	0	2



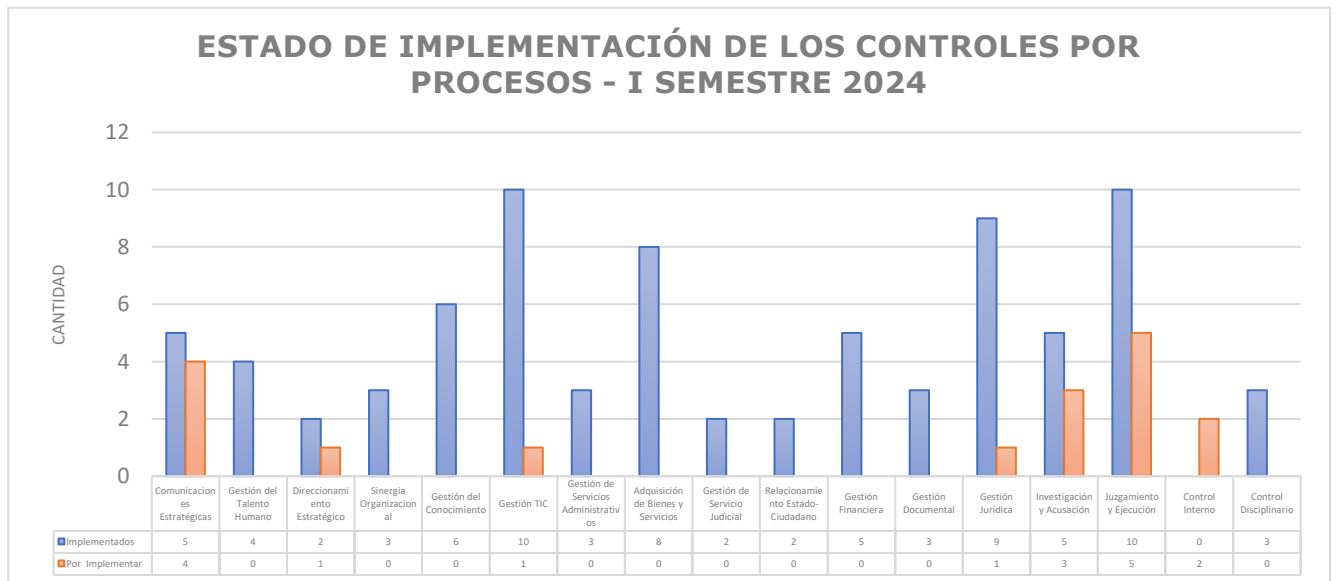


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Proceso	Controles	Implementados Dic 2023	Implementados Jun 2024	Sin Implementar Jun 2024
Control Disciplinario	3	3	3	0
Total	97	73	80	17
		75%	82%	18%

Fuente: Elaboración propia- Oficina Asesora de Planeación- Sistema Integrado de Gestión Daruma.

- Los campos resaltados en el color azul en la tabla anterior corresponden a controles que en el mapa de riesgos institucional V1 2024, se encontraban sin implementar y que durante el ejercicio de monitoreo se evidenció su implementación.
- Adicionalmente del monitoreo realizado a los controles, la Oficina Asesora de Planeación identificó que actualmente se encuentran controles implementados que se están marcados "Sin Implementar" en el Mapa de Riesgos Institucional V1 -2024, situación que obedece a las actividades que se han adelantado desde las diferentes dependencias durante el primer semestre de la vigencia; de acuerdo con lo identificado se recomienda realizar la actualización del estado de los controles y de su evaluación, y a partir de esto actualizar el Mapa de Riesgos Institucional de la JPMP 2024.



Fuente: Elaboración propia- Oficina Asesora de Planeación- Sistema Integrado de Gestión Daruma.





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Tal como se evidencia en el gráfico anterior, los procesos de Comunicaciones Estratégicas, Direccionamiento Estratégico, Gestión TIC, Gestión Jurídica, Investigación y Acusación, Juzgamiento y Ejecución y Control Interno tienen actualmente controles pendientes **por implementar**.

- Así mismo, se observó que el 67% se encuentran documentados (65 controles), y que el 33% (32 controles) se encuentran previstos para ser documentados en las acciones propuestas a desarrollar durante el segundo semestre de 2024. Los controles que están documentados son aquellos que se encuentran establecidos en manuales, procedimientos, flujogramas o cualquier otro documento debidamente aprobado por los líderes de los procesos.

A continuación, se detalla por procesos el estado de documentación de los controles:

Proceso	Controles	Documentados Dic 2023	Documentados Jun 2024	Sin Documentar Jun 2024
Comunicaciones Estratégicas	9	1	3	6
Gestión del Talento Humano	4	4	4	0
Direccionamiento Estratégico	3	1	2	1
Sinergia Organizacional	3	0	3	0
Gestión del Conocimiento, Investigación Académica e Innovación.	6	2	5	1
Gestión TIC	11	4	4	7
Gestión de Servicios Administrativos	3	1	2	1
Adquisición de Bienes y Servicios	8	6	7	1
Gestión de Servicio Judicial	2	1	2	0
Relacionamiento Estado-Ciudadano	2	2	2	0
Gestión Financiera	5	5	5	0
Gestión Documental	3	3	3	0
Gestión Jurídica	10	3	8	2
Investigación y Acusación	8	2	4	4
Juzgamiento y Ejecución	15	5	7	8
Control Interno	2	1	1	1





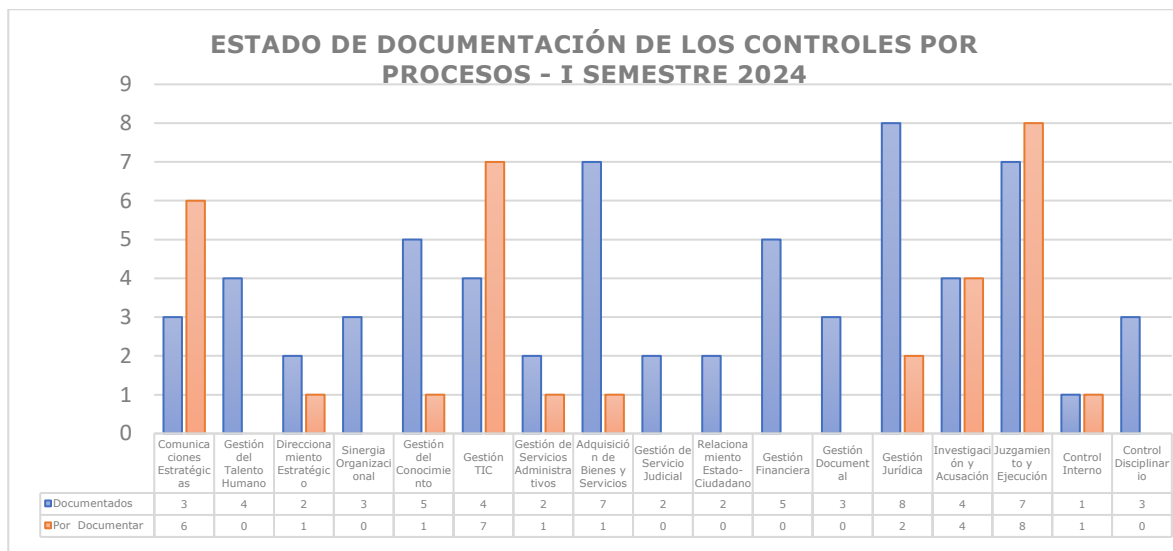
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Proceso	Controles	Documentados Dic 2023	Documentados Jun 2024	Sin Documentar Jun 2024
Control Disciplinario	3	3	3	0
Total	97	44	65	32
		45%	67%	33%

Fuente: Elaboración propia- Oficina Asesora de Planeación- Sistema Integrado de Gestión Daruma.

- Los campos resaltados en el color azul en la tabla anterior corresponden a controles que en el mapa de riesgos institucional V1 2024, se encontraban sin documentar y que durante el ejercicio de monitoreo se evidenció su documentación.
- Del monitoreo realizado a los controles, la Oficina Asesora de Planeación identificó que actualmente se encuentran documentados controles que se hallan marcados como "Sin Documentar" en el Mapa de Riesgos Institucional V1 2024, situación que obedece al avance de las actividades que se han desplegado desde las diferentes dependencias durante el primer semestre de la vigencia, por lo tanto se recomienda realizar la actualización del estado de los controles y de su evaluación, y a partir de esto actualizar el Mapa de Riesgos Institucional de la JPMP 2024.

A continuación, se evidencian los avances en los controles por proceso:



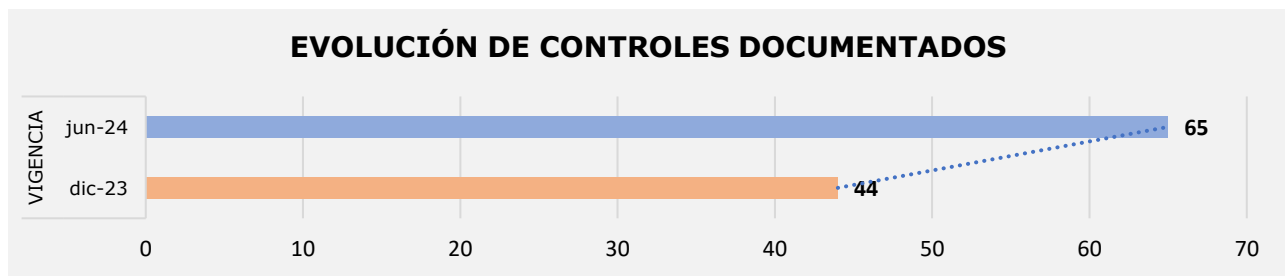
Fuente: Elaboración propia- Oficina Asesora de Planeación- Sistema Integrado de Gestión Daruma.



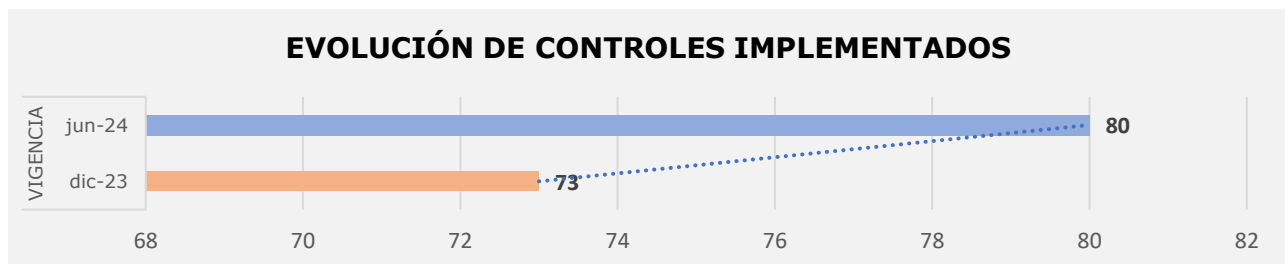


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

- Tal como se evidencia en el gráfico anterior los procesos de Comunicaciones Estratégicas, Direccionamiento Estratégico, Gestión del Conocimiento, Investigación Académica e Innovación, Gestión TIC, Gestión de Servicios Administrativos, Adquisición de Bienes y Servicios, Gestión Jurídica, Investigación y Acusación, Juzgamiento y Ejecución y Control Interno tienen actualmente controles **sin documentar**.
- En consideración con lo presentado anteriormente, es preciso resaltar la evolución que han tenido los controles en su implementación y documentación a partir de las acciones adelantadas por las dependencias en relación con el estado de los controles finalizada la vigencia del 2023:



Fuente: Elaboración propia- Oficina Asesora de Planeación- Sistema Integrado de Gestión Daruma.



Fuente: Elaboración propia- Oficina Asesora de Planeación- Sistema Integrado de Gestión Daruma.

Finalmente, y en consonancia con los lineamientos de la metodología adoptada, es fundamental resaltar que los controles no solo se implementen y documenten con los distintos tipos documentales del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad. Por lo tanto, es prioritario que durante el segundo semestre de 2024 se avance en la documentación de los controles a través de procedimientos, manuales, guías y demás documentos de la Entidad.





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

3.3 Monitoreo a los avances de los Planes de Tratamiento de los riesgos.

Durante el monitoreo a los diferentes planes de tratamiento propuestos para ser ejecutados durante el primer semestre de la vigencia de 2024, se evidencio el siguiente avance por proceso respecto a las actividades para ser ejecutadas al 100%:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA SER EJECUTADAS AL 100% - JUNIO 2024					
Proceso	# Actividades 2024	Programadas Semestre 1-2024	Ejecutadas al 100%	Avance parcial	Sin avance
Comunicaciones Estratégicas	7	5	2	0	3
Gestión del Talento Humano	1	0	0	0	0
Direccionamiento Estratégico	2	1	1	0	0
Sinergia Organizacional	2	0	0	0	0
Gestión del Conocimiento, Investigación Académica e Innovación.	5	5	4	1	0
Gestión TIC	8	3	1	1	1
Gestión de Servicios Administrativos	3	0	0	0	0
Adquisición de Bienes y Servicios	6	1	1	0	0
Gestión de Servicio Judicial	3	1	1	0	0
Relacionamiento Estado-Ciudadano	2	0	0	0	0
Gestión Financiera	1	0	0	0	0
Gestión Documental	1	0	0	0	0
Gestión Jurídica	6	4	3	1	0
Investigación y Acusación	10	6	5	1	0
Juzgamiento y Ejecución	16	5	2	0	3
Control Interno	3	0	0	0	0
Control Disciplinario	2	0	0	0	0
Total	78	31	20	4	7
		40%	65%	13%	23%

Fuente: Elaboración propia- Oficina Asesora de Planeación.

Del cuadro anterior, podemos concluir que, de lo observado durante el primer monitoreo a los planes de tratamiento del Mapa de Riesgo Institucional, se programaron un total de 78 actividades para el año 2024. De estas, 31 actividades estaban previstas para su ejecución al 100% durante el primer semestre, es decir, el 40% de ellas.

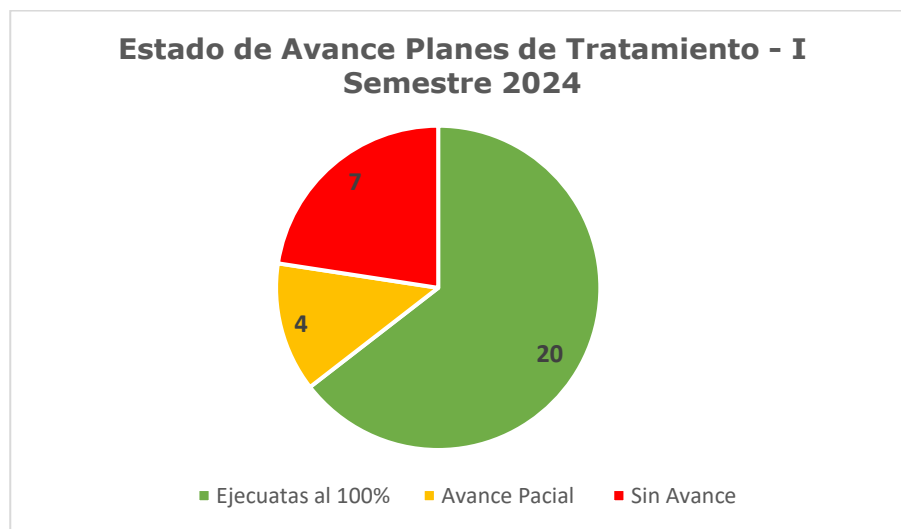




UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Una vez revisados los avances reportados por los responsables de su ejecución en el aplicativo DARUMA. Los resultados fueron los siguientes: 20 (65%) actividades fueron ejecutadas según lo programado al 100%, 4 (13%) presentaron avances parciales y 7 (23%) no reportaron ningún avance.

Por lo anterior, las acciones reportadas con "Avance parcial" y "Sin avance" durante el primer semestre de 2024 (11 actividades) deben reprogramarse al interior de las dependencias responsables para ser ejecutadas en su totalidad durante el segundo semestre del año en curso.



Fuente: Elaboración propia- Oficina Asesora de Planeación- Sistema Integrado de Gestión Daruma.

Así mismo, se relacionan actividades que se programaron con avance parcial para el primer semestre así:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EJECUCIÓN PARCIAL EN EL PRIMER SEMESTRE			
PROCESO	ACTIVIDAD	Ejecutadas avance parcial programado	Sin avance
Adquisición de Bienes y Servicios.	Medir cumplimiento de ejecución del PAA, a través del Indicador establecido. (mensual)	1	0
	Establecer la realización de reuniones trimestrales de seguimiento de ejecución contractual.	1	0





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EJECUCIÓN PARCIAL EN EL PRIMER SEMESTRE			
PROCESO	ACTIVIDAD	Ejecutadas avance parcial programado	Sin avance
Control Disciplinario	Realizar seguimiento trimestral a la matriz de SICD y la veracidad de la información registrada por los profesionales de Defensa del GCD en esta.	1	0
Gestión del Talento Humano	Implementar la revisión de las novedades de nómina del trimestre inmediatamente anterior, iniciando en el mes de enero.	1	0
Juzgamiento y Ejecución	Implementar los indicadores establecidos en la directiva de gestión estadística y rendimiento judicial. (trimestral)	1	0
Gestión Jurídica	Elaborar y socializar boletín jurídico para toda la Entidad. (cuatrimestral)	1	0
Sinergia Organizacional	Implementar reuniones de seguimiento bimestral de los avances de la planeación Institucional.	1	0
Total		7	0

Fuente: Elaboración propia- Oficina Asesora de Planeación.

Se solicita a las dependencias realizar el cargue de evidencias correspondientes al avance de las siguientes actividades:

- Grupo Administrativo: Medir cumplimiento de ejecución del PAA, a través del Indicador establecido (mensual). PA230-049-01
- Oficina Asesora de Planeación: Implementar los indicadores establecidos en la directiva de gestión estadística y rendimiento judicial (trimestral). PA240-011-02

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Reprogramar para el segundo semestre 2024 las acciones que no reportaron avance o que fueron reportadas con avance parcial.
2. Fortalecer la documentación de los controles para generar una continuidad en su implementación que mitigue la posibilidad y el impacto de materialización de los riesgos.





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

3. Se recomienda realizar mayor seguimiento al interior de los procesos desde la primera línea de defensa (Líderes de proceso y sus equipos) para dar cumplimiento a la implementación de los controles.
4. Se recomienda a la Oficina de Control Interno evaluar los controles actuales teniendo en cuenta las situaciones observadas durante el presente monitoreo.
5. Se invita a la Oficina de Control Interno de Gestión a evaluar la eficacia y efectividad de los controles establecidos mediante el aplicativo DARUMA para implementar el desarrollo adelantado en la herramienta para el segundo semestre de la vigencia.
6. No se evidencia en el aplicativo DARUMA el reporte de materialización de ningún Riesgo durante el monitoreo realizado.
7. Se invita a los líderes de proceso a incorporar nuevos riesgos o controles, sí en el desarrollo de sus actividades han identificado situaciones potenciales que puedan impactar los resultados de la dependencia o de la entidad con el fin de que sean incorporados al Mapa de Riesgos Institucional.
8. Se debe realizar la actualización del Mapa de Riesgos Institucional, incorporando la reclasificación de los riesgos de gestión y fiscales. Adicionalmente se debe articular los riesgos identificados para los activos de información.

